

LATERCERA

Avenida Apoquindo 4660, Santiago de Chile.

Director: **José Luis Santa María Oyanedel** Subdirector: **Víctor Cofré Soto**
 Editora General: **Gloria Faúndez Herrera** Representante Legal: **Andrés Benítez Pereira**

Cuestionable paro de profesores

Las demandas por mejores condiciones docentes no pueden impulsarse a costa de medidas de presión que perjudican gravemente la educación pública.

Un duro momento vive la educación pública en nuestro país. Por un lado, se observa cómo el Instituto Nacional está siendo erosionado por la violencia, que ha llegado a un nivel tal, que obligó al alcalde de Santiago a anticipar el término del semestre. Pero en el otro extremo las cosas no están mejor. Según se indica desde el Ministerio de Educación, del total de escuelas que se encuentran bajo amenaza de cierre debido a que vienen exhibiendo un desempeño insuficiente por tres años consecutivos, el 60% se encuentra sin clases producto de la paralización docente. Se trata de escuelas de alta vulnerabilidad, que el mismo Ministerio está interviniendo para ayudar a revertir sus malos resultados.

De esta forma, desde los representantes más prometedores de la educación pública hasta aquellos que requieren mayor asistencia, todos están siendo afectados por una crisis que, aunque tiene un origen más allá de lo estrictamente educativo, sin duda les

perjudicará. Se trata sin duda de una lamentable situación, cuyas consecuencias los responsables no parecen estar dimensionando.

En el caso de los profesores, son principalmente los asuntos que los mantienen en conflicto con el gobierno: el pago de la denominada deuda histórica y ciertos desajustes que está causando la ley de carrera docente impulsada por la anterior administración. Así, contrario a lo que el gremio ha tratado de hacer creer, ambas demandas apuntan básicamente a materias relativas a un aumento en los recursos que el Estado les otorga. En lo relativo a la carrera docente, uno de los principales puntos en disputa tiene que ver con la extensión de la Bonificación de Reconocimiento Profesional a las educadoras diferenciales, que hoy se les entrega de forma parcial. De acuerdo a lo señalado por el gobierno, el costo de avanzar en este petitorio sería de \$ 30 mil millones al año, una cifra que actualmente resulta inabordable dada la estrecha situación de la economía y del Fisco.

Frente a ello, cabe recordar que la misma carrera docente ya contempla la inyección de cuantiosos recursos precisamente para aumentar las remuneraciones de los profesores -más de US\$ 1.000 millones en 2019 y US\$ 2.300 millones anuales en régimen-, lo que habla de un esfuerzo inédito en el último tiempo, que al parecer los docentes paralizados no están valorando. Llama la atención que estos puntos se estén levantando en este momento y no cuando se tramitó la carrera docente, atribuyendo al gobierno una situación que no generó y respecto de la cual tiene escaso margen de maniobra.

Según indica la evidencia, los buenos maestros son los principales impulsores de una educación de calidad. El país debe seguir haciendo esfuerzos para contar con docentes cada vez mejor preparados y bien remunerados, pero es evidente que la forma de promover este debate en ningún caso puede ser a través de paros que dañan profundamente a la educación pública.

CARTAS

NUEVO HOSPITAL

SEÑOR DIRECTOR

En 1952 se inauguró el Hospital de la Universidad de Chile, con el nombre de Dr. José Joaquín Aguirre, en homenaje a quien introdujo el concepto de "hospital universitario" en el país.

El hospital universitario es estatal y público y junto con liderar grandes avances médicos es el principal formador de especialistas médicos del país. Casi la mitad de los especialistas en cirugía cardíaca, hematología y medicina intensiva se forman en el "Jota", que además es el único en enseñar a los especialistas de Oncología, Inmunología y Laboratorio Clínico. Este año el ranking internacional Scimago lo reconoció como la principal institución de salud del país y la número 12 a nivel latinoamericano.

La población del área norte de Santiago reconoce al "Jota" como su hospital y acude a él cuando el Hospital San José se ve sobrepasado. Este invierno será similar: el Hospital ofreció al ministro Mañalich atender 2 mil partos anuales y poner a disposición 10 mil días cama, para apoyar en las necesidades de salud del sector.

Por estas razones, el nuevo hospital público anunciado por las autoridades y que tanto necesita la zona norte de Santiago,

debe levantarse en el campus Eloísa Díaz, junto al "Jota". El principal hospital docente del país se integrará así a los Hospitales San José, Roberto del Río, Psiquiátrico, Instituto del Cáncer y otras instituciones aledañas, en un gran complejo asistencial, consolidándose como el más importante del país. Este complejo hospitalario y universitario fortalecerá la bicentenario alianza entre la Universidad de Chile y el Estado, abriendo cauce a otro siglo de innovaciones y aportes al país.

Graciela Rojas C.

Directora General Hospital Clínico de la Universidad de Chile

CONTROL EN EL USO DE GASTOS RESERVADOS

SEÑOR DIRECTOR

La Tercera de ayer informa que, ante la aprobación por la Cámara de Diputados del proyecto sobre gastos reservados, el ministro de Defensa habría dicho que tales gastos requieren "claros controles de parte de las autoridades civiles, para que sean bien utilizados".

Al respecto, estimo que los controles de los fondos fiscales deben ejercerlos las autoridades que corresponda según la ley, sean estas civiles o militares en servicio activo o en retiro.

La expresión del ministro hace suponer una integridad moral

especial de los civiles, lo que los hechos desmienten: los "buenos" y los "malos" no se identifican por su manera de vestir.

Miguel A. Vergara Villalobos

CARBONO NEUTRALIDAD

SEÑOR DIRECTOR

Compartimos con la directora de la ONG Reforestemos, Suzanne Wylie, la necesidad de educar ambientalmente a la ciudadanía, como expuso en la carta publicada en La Tercera. Es fun-

damental que las personas estén conscientes de la emergencia climática, donde la reforestación y el manejo sustentable de los bosques cumplen un rol clave para la mitigación.

Todos los bosques, nativos y productivos, hacen fotosíntesis y capturan CO2. Las pequeñas, medianas y grandes empresas del sector forestal, agrupadas en CORMA, están comprometidas con la meta país de alcanzar la carbono neutralidad. Juntos, ONG, empresas y autoridades, podemos seguir avanzando en proteger y au-

mentar los bosques, que son los aliados para frenar la emergencia climática.

Juan José Ugarte

Presidente Corporación Chilena de la Madera

Celebremos el Día Nacional del Cine, pero antes, pongámonos de acuerdo cuándo.

Aixa Alarcón Olmos

Directora Carreras Área Comunicación Instituto Profesional Santo Tomás

EL CINE CHILENO

SEÑOR DIRECTOR

El 21 de junio es el Día Nacional del Cine, establecido en 1993 por decreto 303 del Ministerio de Educación y no ha sido modificado por ley.

Si bien existen iniciativas gubernamentales para conmemorar este día, se da una situación curiosa: todos los años se modifica la fecha de celebración y, por otro lado, algunas empresas del rubro han creado el "Día del Cine Chileno", paralelo al anterior.

Cabe preguntarse entonces, qué tan importante es para Chile reconocer este día. El arte cinematográfico permite mostrar la identidad de una nación, es una muestra de la capacidad de creación y perseverancia de un esforzado y talentoso grupo de realizadores que intenta contar una historia... la nuestra.

Si el cine chileno ha sido premiado en diversos festivales y fue merecedor de un premio "Oscar", la lógica indica que se debería valorar esta actividad y darle el reconocimiento que se merece.

SENTIDO DE SER PADRES

SEÑOR DIRECTOR

El lunes se aprobó en la comisión especial del Senado la idea de legislar en relación el proyecto de ley que regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo.

Primera vista, el proyecto iría en la lógica de eliminar la discriminación, por lo que no es de extrañar que haya tenido buena acogida.

El problema radica en que, en el articulado del proyecto, se desfigura el concepto mismo de filiación, pasando éste, de referirse a un hecho en virtud del cual se crea una relación de autoridad responsable y cariñosa ejercida por los padres por el bien de los hijos, a un derecho exclusivo de las mujeres respecto de los hijos basado en su deseo de ser madres, sin que se pueda para ello exigir requisitos de idoneidad parental o de otro tipo. Cabe entonces preguntarse ¿qué significa padres?

Sofía Huneus Alliend

Investigadora ONG Comunidad y Justicia

HERVI



- ¡Si nos va bien en los otros partidos, podríamos formar un nuevo referente político!...